

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Soporte científico-técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior Senior)** para: “IMMUNOLOGIC PROGRAM GRANT PROPOSAL AT THE EXPERIMENTAL THERAPEUTICS UNIT AT HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS” en la Unidad de Terapias Experimentales de la Unidad de Oncología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución (previsiblemente agosto). Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista hasta 31.12.2021. El salario bruto en términos anuales 26.990.75€ (pagas extras prorrateadas en 12 pagas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Investigación Clínica, seguimiento de pacientes, revisión de CRDs, evaluación de toxicidades, eficacia, análisis estadísticos.
- Manejo de bases de datos.
- Manejo de muestras.
- Técnicas de laboratorio molecular, PCR, extracción de RNA, etc.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Medicina y Formación Sanitaria Especializada en Oncología Médica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de julio de 2021 y finalizará el día 27 de julio de 2021**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22SS-6-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia clínica como oncólogo médico (0- 5 puntos)
2. Experiencia en manejo de bases de datos, técnicas de laboratorio, diseño de estudios clínicos e investigación clínica. (0- 2.5 Puntos)
3. Conocimiento de inglés y BPC (0- 1.5 Puntos)
4. Movilidad. (0- 1 Puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **23 de julio de 2021**